

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							<p>Actividades generales a desarrollar:</p> <p>1.- PLANEACIÓN: Determinar los objetivos y actividades generales de la auditoría y prever el reconocimiento del sistema de control interno, con la profundidad necesaria que le permita, durante su ejecución, identificar en las causas de las observaciones que, en su caso, se determinen, las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos en el proceso, área, función, operación o programa revisado, de tal manera que en las recomendaciones preventivas se establezcan de manera específica aquellas que se orienten a mejorar el control interno o a instrumentar controles preferentemente de carácter preventivo.</p> <p>2.- EJECUCIÓN: Obtener evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente que permita conocer la situación de los Conceptos revisados, para emitir una opinión sólida, sustentada y válida. Elaborar las cédulas de trabajo, en las que se asientan los datos referentes al análisis, comprobación y conclusión sobre los Conceptos a revisar.</p> <p>3.- INFORME: Elaborar y emitir el informe de auditoría en los plazos establecidos, señalando en su caso los hallazgos, así como sus conclusiones y recomendaciones; el cual deberá ser oportuno, completo, exacto, objetivo, convincente, claro, conciso y de utilidad.</p>	<p>consecución de sus metas físicas y financieras, cumpliendo con la normatividad vigente en lo referido a Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>4.- Comprobar que se utiliza la licitación pública como el procedimiento de contratación preferente.</p> <p>5.- Revisar que el personal tome cursos de capacitación en materia de contrataciones públicas relativos a la LOPSRM.</p> <p>6.- Identificar áreas de mejora en el área revisada para beneficio de la Entidad.</p> <p>7.- Constatar el cumplimiento de las políticas en materia de austeridad.</p> <p>8.- Verificar que las adjudicaciones directas estén plenamente justificadas.</p> <p>9.- Verificar el cumplimiento de cada uno de los contratos relacionados con Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>10.- Revisar los pagos completos o parciales de cada uno de los contratos relacionados con Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, relacionados mediante una muestra.</p>										<p>por Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Obra Pública con precios muy superiores a los promedio de mercado.</p>	1
4	Auditoría	P	800	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADO	Gerencia de Comercialización Subgerencia de Desarrollo de Mercado y Depto. de Cesiones	Revisar las acciones de evaluación, asignación y seguimiento de las relaciones contractuales con personas o empresas con cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios y	Contribuir al correcto funcionamiento del Control Interno Institucional en la Entidad, detectando, en su caso, inconsistencias en los programas a revisar, a efectos de que sean corregidas, con la	39	44	6	7	01/01/2021	31/12/2021		50% De las Funciones Encomendadas al Departamento de Cesiones en la Entidad	100% De las Funciones encomendadas al Departamento de Cesiones en la Entidad.	4 Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, de Prestadores de Servicios Portuarios y	1

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante	
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin						
					EN EL MAPA DE RIESGOS		<p>conexos, así como para el seguimiento al cumplimiento contractual de los mismos a efectos de observar su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y vigilar el cumplimiento de la Ley de Puertos, su Reglamento y la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p> <p>Actividades generales a desarrollar:</p> <p>1.- PLANEACIÓN: Determinar los objetivos y actividades generales de la auditoría y prever el reconocimiento del sistema de control interno, con la profundidad necesaria que le permita, durante su ejecución, identificar en las causas de las observaciones que, en su caso, se determinen, las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos en el proceso, área, función, operación o programa revisado, de tal manera que en las recomendaciones preventivas se establezcan de manera específica aquéllas que se orienten a mejorar el control interno o a instrumentar controles preferentemente de carácter preventivo.</p> <p>2.- EJECUCIÓN: Obtener evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente que permita conocer la situación de los Conceptos revisados, para emitir una opinión sólida, sustentada y válida. Elaborar las cédulas de trabajo, en las que se asientan los datos referentes al análisis, comprobación y conclusión sobre los Conceptos a revisar.</p> <p>3.- INFORME: Elaborar y emitir el informe de auditoría en los plazos establecidos, señalando en su caso los hallazgos, así como sus conclusiones y recomendaciones; el cual</p>	<p>finalidad de que la Entidad cumpla adecuadamente en 2021 con las funciones descritas en el Manual de Organización para el Departamento de Cesiones y comprobar si los recursos por este rubro son erogados conforme a la normativa aplicable.</p>											<p>otros; adjudicados y/ o celebrados deficientemente o irregularmente, 8 Falta de aplicación de sanciones derivadas del clausulado de los Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, y de Prestación de Servicios, por incumplimientos contractuales.</p>	